

PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS
CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2018

Señores
SUPER SOCIEDADES
Bogotá D.C.

Nosotros el representante legal y contador general certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, Estado de resultado Integral, Estado de Cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo a diciembre 30 de 2018, de acuerdo con la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia; facultando al gobierno para emitir las normas pertinentes (art 6 de la Ley 1314), con base en a estas facultades fueron expedidos los decretos reglamentarios No. 2706 y 2784 del 27 y 28 de diciembre de 2012, modificados por los decretos 3019 y 3024 del 2013) en los cuales definió el nuevo marco normativo técnico aplicable a las entidades pertenecientes al grupo 3 y 1 respectivamente; de igual forma expidió el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 respecto del marco normativo para las entidades del grupo 1, incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con estos y que las cifras sean tomado fielmente de los libros.

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

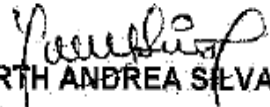
Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificable, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizados métodos de reconocido valor técnico.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y relevado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivo reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros, y no se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Dado en Villavicencio, a los 31 días del mes de marzo del año 2019.



EDUARDO ALBERTO PADRON PAREDES
Representante Legal



YULIERTH ANDREA SILVA MOSQUERA
Contador
T.P. 205352.- T.